

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1730/Rev.1

7 de octubre de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

**DECLARACION CONJUNTA DE ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE POLITICAS RELATIVAS A LA JUVENTUD
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

1. En esta última década del siglo, caracterizada en América Latina y el Caribe por procesos de restauración de la democracia y de integración económica intrarregional y con el resto del mundo, la situación de las juventudes de la región constituye uno de los principales retos que plantea el futuro. Los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales: el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH); el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTERFOR); el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES); el Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (PREALC/OIT), están conscientes de que la prolongada crisis del desarrollo y las profundas transformaciones que experimentan actualmente las estructuras económicas de los países hacen aún más difícil para los gobiernos la tarea de formular políticas que permitan satisfacer las urgentes necesidades de los jóvenes de ésta y de futuras generaciones.

2. En los diversos países de la región, la naturaleza de las necesidades insatisfechas de la juventud puede variar, pero comparten problemas y carencias fundamentales, tales como la falta de una participación más activa en el diseño de las políticas que determinarán sus condiciones de vida cuando sean adultos; la pobreza y la desigualdad de oportunidades de acceso a una educación apropiada y de calidad y a un empleo productivo, adecuadamente remunerado y con perspectivas de avance futuro, que afectan especialmente a la juventud rural y de sectores urbanos marginales; el peligro de caer en estilos de vida en que el riesgo de enfermedades y drogadicciones es mayor; las graves carencias afectivas que sufren los jóvenes de hogares en conflicto y las crecientes dificultades para constituir y consolidar sus propias familias; y la ausencia de oportunidades y facilidades para disfrutar de actividades recreativas, deportivas y de expresión cultural.

3. En los últimos años, estos problemas comunes se han ido agravando. En algunos países de la región, por ejemplo, el analfabetismo funcional recrudece debido al rápido crecimiento de las nuevas cohortes que llegan a la edad escolar. En casi todos los casos se advierte que los sistemas de educación resultan inadecuados para responder a las nuevas exigencias de economías que se abren al exterior. Por otra parte, la drogadicción, la delincuencia y otras conductas anómicas se difunden con creciente rapidez entre los jóvenes, en tanto que aumentan las tasas de embarazo adolescente y de niños nacidos fuera del matrimonio, lo que acusa la existencia de serios obstáculos a la formación de nuevos hogares estables.

4. En la actualidad, gran parte de los jóvenes de la región se ven afectados por un agudo proceso de exclusión social, lo que se refleja especialmente en las altas tasas de desempleo y subempleo juvenil y de adultos jóvenes; en la erosión de la calidad de la educación —provocada por la reducción del gasto público y el deterioro de la formación docente— como lo demuestra el incremento de las

tasas de deserción y repetición; en el aumento del número de jóvenes pertenecientes a hogares en situación de pobreza (entre 20% y 70%, según el país); en los fuertes flujos migratorios rural-urbanos y hacia el exterior registrados en gran parte de la región y que arrastran justamente a los jóvenes más dinámicos y mejor calificados; en el importante número de jóvenes desplazados dentro de sus propios territorios nacionales o refugiados en otros países a raíz de conflictos armados; y en la exigua participación juvenil en organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

5. En los últimos años, ha aumentado la preocupación por la salud de la gente joven porque se ha tomado conciencia de que los hábitos formados en esta etapa de la vida pueden afectar la salud futura de las personas. Los progresos en materia de salud pública han determinado que los problemas de la salud provengan cada vez menos de enfermedades infecciosas y que, en cambio, se relacionen en forma creciente con factores que condicionan las conductas y los estilos de vida de los individuos.

6. Paralelamente, se ha venido prestando mayor atención a las condiciones sociales básicas que requieren la constitución y la consolidación de las familias. Entre las principales razones de esta tendencia se mencionan, por un lado, la proporción creciente de nacimientos fuera del matrimonio y de embarazos de adolescentes solteras, unida al aumento del número de hogares de jefatura femenina, de núcleos familiares sin cónyuge y de uniones libres inestables; y, por el otro, la constatación de que estos fenómenos, que reflejan la desorganización de la familia, contribuyen significativamente a la reproducción de la pobreza y de las desigualdades sociales.

7. No obstante lo anterior, también se aprecian otros cambios en la situación de la juventud de la región que alientan las esperanzas sobre su capacidad para enfrentar con éxito los grandes desafíos de este fin de siglo. En todos los países, los avances en materia de educación logrados en décadas pasadas han seguido produciendo frutos en beneficio de casi todos los subgrupos de jóvenes. La acogida que la juventud de hoy presta a los dogmatismos y las confrontaciones ideológicas violentas es mucho menor que la de generaciones anteriores. En general, los jóvenes están mostrando una creciente capacidad para contribuir a las incipientes transformaciones productivas y a la vida política democrática que vuelve a aflorar en la región. Es por eso que constituyen un recurso humano de inmenso valor para apoyar los esfuerzos que realiza la sociedad por construir estilos de desarrollo más productivos y equitativos.

8. En términos generales, las políticas aplicadas para enfrentar la crisis económica han privilegiado las medidas ortodoxas destinadas a restablecer los equilibrios macroeconómicos, a reestructurar la economía, a mejorar las posibilidades de atraer inversiones y a recuperar el crecimiento económico en el mediano plazo. Hasta ahora, sólo excepcionalmente se ha optado por esquemas de transformación productiva que permitan cumplir el objetivo de incorporar progreso técnico mediante un enfoque sistémico, para así lograr una inserción más competitiva de los países de la región en la economía mundial, pero que también aseguren a las nuevas generaciones una participación equitativa en los beneficios del crecimiento que produzca dicha transformación económica. En el futuro, con mayor urgencia aun que en el presente, las juventudes y los países de la región deberán enfrentar juntos el común desafío de implantar estilos de desarrollo orientados a satisfacer las necesidades humanas básicas y a reducir la pobreza extrema, que sean ambientalmente sustentables y cada vez más democráticos en su funcionamiento y en sus resultados.

9. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales aquí presentes,

Gravemente preocupados ante la crítica situación de la juventud en América Latina y el Caribe,

Considerando necesario contar con una visión integrada para la formulación de políticas sectoriales y de servicios sociales, que constituya una estrategia común para enfrentar los síndromes de pobreza e inequidad que afectan a grandes segmentos de la juventud latinoamericana y caribeña, y

Tomando en cuenta el mandato emanado de los gobiernos de la región, con ocasión de la aprobación unánime del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe para el Año Internacional de la Juventud,¹ en el sentido de impulsar la colaboración, coordinación y cooperación en pro de la juventud entre los organismos internacionales competentes,

a) Declaran que comparten una común percepción de los desafíos que implica la planificación integrada en asuntos relativos a la juventud y afirman su voluntad conjunta de enfrentarlos;

b) Sostienen que el enfoque clásico de las políticas que atañen a la juventud debería renovarse, procurando involucrar a una gama más amplia de actores institucionales y con una visión en la que los jóvenes no sólo sean considerados como destinatarios de las políticas y como un sector particularmente afectado por la crisis, sino que también se les reconozca su papel de agentes protagónicos de las estrategias alternativas e innovadoras de desarrollo que se apliquen en el futuro, ya que en este sentido son un elemento central, especialmente en calidad de recursos humanos calificados. La participación protagónica de los jóvenes y la renovación de los actuales enfoques son, entonces, factores esenciales para el éxito y para determinar las prioridades de las políticas y programas que se impulsen en el futuro, con vistas a lograr una universalización o ampliación sustancial de los mismos. Por otra parte, se debe crear conciencia en todos los sectores de la sociedad acerca de las principales necesidades insatisfechas de los jóvenes, según han sido identificadas en esta Declaración;

c) Comprometen su apoyo coordinado a los esfuerzos de los gobiernos de la región tendientes a diseñar estrategias integradas en favor de la juventud de sus respectivos países y a establecer o fortalecer la institucionalidad necesaria para llevar a cabo acciones que permitan la participación de los jóvenes en la gestión del desarrollo de sus países y para equiparar las oportunidades de todos los subsectores de la juventud —como los estratos populares urbanos y los de zonas rurales— de acceder al trabajo productivo y al goce de los beneficios del desarrollo;

d) Comprometen asimismo su respaldo combinado al diseño y puesta en práctica de conjuntos de políticas complementarias destinados a combatir los principales grupos de problemas que afectan a la juventud, particularmente en las áreas interrelacionadas y retroalimentadas de educación y trabajo, estructuración institucional e informativa, participación en los procesos de toma de decisiones y difusión y apoyo de estilos de vida sanos;

¹ Plan de Acción Regional en relación con el Año Internacional de la Juventud, La Juventud en América Latina y el Caribe, serie Estudios e informes de la CEPAL, N°47, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.3, párrafos 93 y 94, pp. 126-128.

e) Acuerdan realizar, en forma mancomunada, actividades en las siguientes cinco áreas prioritarias de acción, con el objeto de llevar, en un futuro cercano, los propósitos acordados al campo de las acciones concretas:

- i) En el ámbito de la educación, la capacitación y el empleo, donde radican los principales impedimentos para la normal inserción estructural de los jóvenes en la sociedad y, por lo tanto, también se concentran sus propias demandas más urgentes, se propone dar prioridad a la formulación y ejecución de un programa de capacitación y empleo para los jóvenes de América Latina y el Caribe. Mediante programas de este tipo se les puede brindar la posibilidad de lograr un ingreso estable realizando actividades productivas, así como también propiciar su adecuado acceso a otros servicios básicos, contribuyendo así a una mejor inserción en la sociedad;
- ii) En el campo de la familia, se propone estructurar un programa de apoyo a la constitución y consolidación de la familia, dirigido especialmente a los jóvenes de estratos populares urbanos. El programa prestaría asistencia para acceder a servicios sociales básicos destinadas a apoyar la familia, tales como la prestación familiar, los subsidios de vivienda, los servicios de salud materno-infantil, la asesoría a padres y madres jóvenes sobre estimulación infantil precoz y educación preescolar; el programa también proporcionaría orientaciones para estructurar la familia de modo más acorde con las nuevas realidades socioculturales, destacando, por ejemplo, la necesidad de distribuir democráticamente el poder intrafamiliar;
- iii) En materia de participación, se proyecta desarrollar un programa para fomentar la participación política, social y cultural de los jóvenes; se trataría de enfrentar, con enfoques innovadores, los fenómenos de apatía y desencanto juveniles frente a la democracia, la pérdida significativa de la legitimidad y representatividad que reconocen a instituciones básicas de la sociedad y el Estado, así como también los diversos comportamientos anómicos de algunos jóvenes (abuso de drogas, prácticas delictivas, y otros);
- iv) En la esfera del fortalecimiento institucional e informativo, el objetivo sería racionalizar y consolidar sustancialmente un amplio conjunto de servicios de apoyo a las políticas y programas relativos a la juventud, especialmente en lo que atañe al perfeccionamiento de los diagnósticos, las investigaciones y los estudios, la capacitación del personal técnico que labora en estas áreas, y la información y documentación para y sobre la juventud;
- v) En el sector de la salud, las acciones se orientarán al mejoramiento de los programas de investigación, educación, información, capacitación y comunicación social en materia de salud, con el propósito de aumentar el conocimiento de la juventud sobre los riesgos de salud y sus causas estructurales; fomentar la adopción de estilos de vida saludables; disminuir la incidencia del embarazo precoz y de la enfermedades de transmisión sexual; reducir el consumo de sustancias dañinas; y lograr que la gente joven participe activamente en la promoción de la salud;

f) Deciden establecer acuerdos de colaboración en estas cinco áreas prioritarias, y en otras que surjan en el futuro, con el fin de fortalecer e institucionalizar la red regional de organismos internacionales que se ocupan de la problemática juvenil. Este proceso de institucionalización debe considerar el nombramiento en cada organismo de personas que actúen como coordinadores en temas relacionados con la juventud; el reforzamiento de las actividades que realizan la CEPAL, la UNESCO, la OIT y el CELAJU para perfeccionar la comunicación y el intercambio expedito de información; la creación de bancos de datos regionales sobre estadísticas, proyectos, organismos y organizaciones, y asesores e investigadores en el campo de la juventud; y el establecimiento de vías de comunicación y de transmisión de noticias entre oficinas gubernamentales encargadas de la juventud y centros de investigación interesados en el tema;

g) Finalmente, se comprometen a reunirse periódicamente y a iniciar de inmediato contactos e intercambios destinados a concretar iniciativas en las áreas prioritarias identificadas en esta Declaración Conjunta.

Santiago de Chile, 9 de septiembre de 1991